

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 598/2022

ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2022, ha aprobado inicial-

mente el expediente de modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente a efectos de presentación, en su caso de cuantas alegaciones estimen pertinentes, entendiéndose el mismo aprobado definitivamente en caso de no producirse aquéllas.

Fernán Núñez, 1 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.